

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17536	04 JUL 2016
SOLICITUD N°		FECHA
2.	78	29-01-2016

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN		25.748
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO		☒	RURAL
DIRECCION		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	DIEGO PORTALES		812-2
SITIO		MANZANA	LOTEO O POBLACION
PLANO			
5.	2	V	POBLACION SAN JOSE
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
CBR DE			
6.	799	426	1996
ARICA			

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7. BENICIO CALIZAYA - SATURNINA MAMANI		9.774.163-8 / 6.423.326-2
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9. PRIVADO		245,00 m²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. VIVIENDA		3	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11. 119,70 m²		529,91 m²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI ☐ NO ☒	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	AMPLIACION	119,70	1	VIVIENDA	D-3	\$ 168.119	\$ 20.123.844
14							
15	ALTERACION						\$ 2.042.040
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24	TOTALES	119,70					\$ 22.165.884

Tiene permiso para edificar ampliación por una superficie de 119,70 m², a la propiedad con destino de Vivienda y Comercio, distribuida en tres niveles, presenta Permiso de Edificación N° 7039 y Certificado Regularización Ley N° 19.583/89, por una superficie total de 410,21 m².

1) La Ampliación de una superficie de 119,70 m² consiste en:
3er nivel: sala de estudio, balcón, estar, balcón, sala planchado y bodega.

2) Las Alteraciones declaradas en presupuesto corresponde a lo siguiente:

- trabajos previos.
- cierre y apertura de vanos.
- extracción de escombros.
- cimientos, sobrecimientos y hormigón.
- enfierradura
- moldaje de pino.
- lucarna, tabiquerías, pintura e instalación eléctrica.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 529,91 m² destinada a **Vivienda y Comercio**, en tres niveles, en propiedad que cuenta con 245,00 m² total de superficie predial. La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

Superficie Vivienda : 296,38 m².
2do Nivel: estar, comedor, cocina, baño, estar, bodega, pasillo y tres dormitorios.
3er Nivel: sala de estudio, balcón, estar, balcón, sala planchado y bodega.

Superficie Comercio : 233,53 m².
Ter Nivel: sala de venta, dos bodegas, escalera y baño, sala de elaboración.

- Notas:**
- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Sr. Benjamín Colque Araya.
Constructor : Sr. Benjamín Colque Araya.
 - ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
 - ✓ A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.
 - ✓ Cancela calculo de derechos municipales en boletín N° 4585560 de fecha 30/06/2016, por un valor \$ 322.278.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	245,000	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	410,21	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	119,70	
Superficie Total que proyecta Disminuir (sin subterráneos)		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	529,91	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
Presupuesto De Ampliación	\$ 20.123.844
1,5% Derechos Ampliación	\$ 301.858
Presupuesto De Alteración	\$ 2.042.040
1,0% Derechos De Alteración	\$ 20.420
DERECHOS A PAGAR	\$ 322.278

YVP/PAR/cfv.
Kardex 25.748



MASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)